

# El Parlamento británico aprueba una controvertida ley de vigilancia

Las medidas otorgan a la policía y a los servicios de inteligencia poderes que algunos denuncian como los más extensos de cualquier democracia occidental.

SÁBADO 19 DE NOVIEMBRE DE 2016



La Ley de Poderes Investigativos es cuestionada por varias organizaciones. Foto: AP

LONDRES.- El Parlamento británico aprobó esta semana una serie de medidas que otorgan a la policía y los servicios de inteligencia poderes de vigilancia que algunos denuncian como los más extensos de cualquier democracia occidental.

La Ley de Poderes Investigativos permite entre otras medidas a los sitios web mantener la historia de navegación durante un año y autoriza el acceso a la misma por las agencias de seguridad para facilitar sus investigaciones.

**Edward Snowden**, el ex miembro de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) de Estados Unidos convertido en emisor de alertas, asegura que se trata de poderes "que superan los de muchas autocracias".

"Gran Bretaña acaba de legalizar el sistema de vigilancia más extremo de la historia de la democracia occidental", tuiteó Snowden.

La ley es la principal actualización de las leyes de vigilancia británicas en los últimos 15 años y fue aprobada por la Cámara de los Lores. Sólo le falta la ratificación por la reina Isabel para entrar en vigor.

La primera ministra, **Theresa May**, introdujo el proyecto de ley en marzo pasado, cuando era ministra del Interior, describiéndolo como una legislación "a la vanguardia mundial" que responde a los cambios en el mundo de las comunicaciones en línea.

Otorga un marco legal a poderes ya existentes aunque poco claros, como la intervención de computadoras y teléfonos celulares, al tiempo que introduce nuevas salvaguardas como la necesidad para un juez de autorizar los "pinchazos".

Los detractores del texto lo apodaron "snooper's charter" (la ley de los fisgones) y aseguran que al facilitar el acceso de las autoridades a correos electrónicos, llamadas, mensajes de texto y actividad online, violan los derechos fundamentales a la privacidad.

La ONG Liberty impugnó la legislación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, alegando que es incompatible con la carta de derechos humanos. El fallo se espera para el año próximo.

"La adopción de la 'ley de los fisgones' por el Parlamento es una triste noticia para la libertad británica", deploró la directora de esa ONG, **Bella Sankey**. "Bajo pretexto de antiterrorismo, el Estado ha logrado obtener poderes de vigilancia al estilo totalitario, el sistema más intruso jamás impuesto a una democracia en la historia de la humanidad".

"Posee la facultad de hackear, interceptar, registrar y monitorear las comunicaciones y el uso de Internet de toda la población".

**Jim Killock**, director ejecutivo de Open Rights Group, advirtió que el impacto de la legislación va más allá de Gran Bretaña.

"Es posible que otros países, incluyendo regímenes autoritarios con pobre desempeño en materia de derechos humanos, usen esta ley para justificar sus propios poderes de vigilancia", dijo Killock.

**Agencia AFP**